

La **Ley 19.098** declara de interés nacional la confección de un protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social en los centros educativos de todo el país.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.146 - Montevideo, viernes 24 de marzo de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 9
Convocatorias	Pág. 34
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 35
Divorcios	Pág. 37
Emplazamientos	Pág. 37
Expropiaciones	Pág. 49
Incapacidades	Pág. 50
Licitaciones	Pág. 55
Edictos Matrimoniales	Pág. 56
Prescripciones	Pág. 57
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 59
Procesos Concursales	Pág. 59
Rectificaciones de Partidas	Pág. 60
Remates	Pág. 72
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 76
Venta de Comercios	Pág. 76
Niñez y Adolescencia	Pág. 76
Varios	Pág. 79
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 85
Tarifas	Pág. 87

DOCUMENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1 - Resolución 4.350/022.- Designase interinamente a la funcionaria Sra. Marcela Marchissio como Asistente en la Secretaría Letrada del Directorio de ASSE desde el 30 de agosto de 2022 y hasta el reintegro de la titular, Sra. Leticia Silva. (779) Pág. 2

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2 - Acordada 8.163.- Modificase la Acordada 7.941, relativa a la reorganización de Defensorías Públicas del interior del país. (780) ... Pág. 2

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

3 - Notificación 265/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (778) Pág. 3

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

4 - Notificación 2.221/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (781) Pág. 8

5 - Notificación 2.222/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (782) Pág. 8